

Cuestionario

Para conocer el grado de reconocimiento y de protección de los derechos de participación de los padres en las políticas educativas de su país o su región, **complete las diferentes preguntas que componen nuestro cuestionario** y pulse la opción enviar que encontrará al término de este apartado. El cuestionario está dividido en **cuatro desplegables** que agrupan las **preguntas de cada uno de los derechos** objeto de su valoración.

En el desarrollo del cuestionario, encontrará un apartado llamado **Ayuda Valoraciones** que le informará del significado de las respuestas a elegir en cada una de las preguntas.

Si tiene dudas **dudas** sobre cómo **cumplimentar** el cuestionario, por favor, [diríjase al Asistente](#) [1]

Preguntas del cuestionario:

Preguntas relativas al derecho de información ¿Qué tipo de informaciones están a disposición de los padres y cuáles lo están de modo obligatorio?

Este indicador permite conocer el grado de información publicada por el centro escolar y su nivel de obligatoriedad en dar dicha información.

Información sobre criterios de admisión	NINGUNA
PARCIAL	
COMPLETA	
Información sobre evaluación del centro	NINGUNA
PARCIAL	
COMPLETA	
Información sobre organización del centro	NINGUNA
PARCIAL	
COMPLETA	
Información sobre organización del sistema escolar	NINGUNA
PARCIAL	
COMPLETA	
Información sobre el proyecto del centro (si existe)	NINGUNA
PARCIAL	
COMPLETA	

Ayuda Valoraciones

- NINGUNA: Si no se da ninguna información sobre ese tema.
- PARCIAL: Si se transmite la información pero ésta no es de carácter obligatorio.
- COMPLETA: Si la información transmitida debe darse obligatoriamente.

¿Se adapta la información a las características de los padres del centro?

Con este indicador sabremos si la información puede llegar al mayor número de personas posible y si los que la reciben consiguen comprenderla.

Valoración	NO
PARCIALMENTE	
SI	

Ayuda Valoraciones

- NINGUNA: Si la información es idéntica para todos y si no se hace ningún esfuerzo para llegar al mayor número de padres posible.
- PARCIAL: Si la información se traduce a varios idiomas o se establecen mecanismos para llegar a las familias de riesgo.
- COMPLETA: Si se respetan ambas condiciones (información traducida a varios idiomas + mecanismos para informar a las familias de riesgo).

Cuestionario

Publicado en parentsparticipation.eu - Our human rights vision (<https://parentsparticipation.eu>)

Preguntas relativas al derecho de elección ¿Existe un paisaje diversificado de proyectos de centro escolar?

Para que los padres tengan realmente el derecho a elegir la educación que deseen dar a sus hijos, es necesario que haya una diversificación bien definida y variada de proyectos escolares

Valoración NO
PARCIALMENTE
SI

Ayuda Valoraciones

- NINGUNA: Si no hay diversidad alguna en la oferta educativa.
- PARCIAL: Si la diversidad es poco significativa (por ejemplo, posibilidad de elegir únicamente entre escuela pública o confesional).
- COMPLETA: Si la oferta educativa está realmente diversificada.

¿Existen medidas económicas que permitan a los padres elegir escuelas «distintas de las creadas por las autoridades públicas»? (PIDESC, artículo 13, 3-4)

La mayoría de los Estados otorgan subvenciones a este tipo de escuelas a fin de hacer efectiva la libertad para elegir el centro escolar de los hijos.

Valoración SUBVENCIÓN TOTAL
SUBVENCIÓN PARCIAL
SUBVENCIÓN IRREGULAR O MÍNIMA
NO EXISTE SUBVENCIÓN

Ayuda Valoraciones

- SUBVENCIÓN TOTAL: Si las medidas económicas de apoyo cubren completamente los costes de escolarización, de modo que la escolarización es completamente gratuita.
- SUBVENCIÓN PARCIAL: Si las medidas económicas de apoyo cubren parcialmente (aprox. 50%) los costes de escolarización
- SUBVENCIÓN IRREGULAR O MÍNIMA: Si las medidas económicas de apoyo son irregulares o muy escasas.
- NO EXISTE SUBVENCIÓN: No existen medidas económicas de apoyo.

Preguntas relativas al derecho a recurrir ¿Existen mecanismos que permitan ejercer el derecho a recurrir? ¿Sobre qué temas?

Este indicador pretende determinar si existe un mecanismo que permita a los padres oponerse oficialmente ante una decisión que afecte a cada uno de los cinco ámbitos enunciados, pues son los que causan más problemas en la escuela.

Admisión SI
NO
Medidas disciplinarias SI
NO
Evaluación SI
NO
Decisiones de los órganos de participación SI
NO
Derecho de participación SI
NO

Ayuda Valoraciones

- SI: Si existe la posibilidad de recurrir.
- NO: Si no existe la posibilidad de recurrir.

¿Son eficaces los mecanismos de recurso? **De acuerdo con las normas en vigor:**

a) ¿Existe un plazo que deba respetar la instancia más cercana (director, consejo del centro escolar)?

Cuestionario

Publicado en parentsparticipation.eu - Our human rights vision (<https://parentsparticipation.eu>)

Es indispensable saber si es posible recurrir de hecho, sin ponerse en una situación desventajosa porque la respuesta puede llegar demasiado tarde o no llegar nunca.

Valoración SI
NO

Ayuda Valoraciones

- SI: Si la instancia más cercana debe respetar un plazo que no perjudica al alumno.
- NO: Si no se menciona un plazo determinado o si éste perjudica al alumno.

b) ¿Se deben justificar las respuestas?

En los ámbitos señalados anteriormente, las autoridades deben justificar las decisiones adoptadas en la respuesta emitida ante un recurso.

Valoración SI
NO

Ayuda Valoraciones

- SI: Si las respuestas aportadas por los mecanismos de recurso están justificadas.
- NO: Si las respuestas aportadas por los mecanismos de recurso no están justificadas.

Preguntas relativas al derecho de participación de los padres ¿Existen órganos de participación de padres (consejo del centro, consejo escolar, etc.) y cuáles son sus competencias en los diversos niveles? Contestar en el caso de que su país tenga consejos escolares en el centro, regionales y estatales Este indicador tiene una gran importancia porque gracias a él podemos determinar el nivel en el que se sitúa la participación de los padres y en qué medida se les valora y acepta a través de un poder de decisión más o menos fuerte.

Consejo escolar del centro	PLENAS
LIMITADAS	
SOLO CONSULTIVAS	
NO EXISTEN	
Consejo escolar de la región	PLENAS
LIMITADAS	
SOLO CONSULTIVAS	
NO EXISTEN	
Consejo Escolar del Estado	PLENAS
LIMITADAS	
SOLO CONSULTIVAS	
NO EXISTEN	

Ayuda Valoraciones

PLENAS: Si se da al órgano de participación una autonomía total, sin intervención externa.

LIMITADAS: Si el órgano de participación puede decidir aunque su autonomía sea limitada, bien porque toma decisiones a partir de una lista presentada por las autoridades o porque sus decisiones han de ser aprobadas por las autoridades.

SOLO CONSULTIVAS: Si se consulta al órgano, pero es la autoridad quien toma las decisiones.

NO EXISTEN: Si no existe órgano de participación.

Contestar en el caso de que su país tenga consejos escolares de centro y regionales. Este indicador tiene una gran importancia porque gracias a él podemos determinar el nivel en el que se sitúa la participación de los padres y en qué medida se les valora y acepta a través de un poder de decisión más o menos fuerte.

Consejo escolar del centro	PLENAS
LIMITADAS	
SOLO CONSULTIVAS	
NO EXISTEN	
Consejo escolar de la región	PLENAS
LIMITADAS	
SOLO CONSULTIVAS	
NO EXISTEN	

Ayuda Valoraciones

Cuestionario

Publicado en parentsparticipation.eu - Our human rights vision (<https://parentsparticipation.eu>)

- PLENAS: Si la autonomía del órgano de participación es total.
- LIMITADAS: Si el órgano puede decidir pero su autonomía es limitada.
- SÓLO CONSULTIVAS: Si únicamente se le consulta.
- NO EXISTEN: Si no existe órgano de participación.

¿Cuál es el tipo de representación prevista para los padres en los órganos de participación (minoritario, paritario, mayoritario)?

Con este indicador se mide la importancia concedida por las autoridades a la participación de los padres en los órganos de decisión y su capacidad de influencia.

Valoración conjunta para los tres niveles (centro escolar/regional/nacional): MINORITARIA
PARITARIA
MAYORITARIA

¿Recoge el Estado la opinión de los padres regularmente? Lo que nos importa aquí es saber si el Estado tiene interés realmente en saber lo que piensan los padres sobre la gestión educativa y sobre todos aquellos aspectos que afectan directamente a la educación de sus hijos.

Valoraciones: NO
CON POCA FRECUENCIA
CON FRECUENCIA

Ayuda Valoraciones

- NO: Si no se recoge la opinión de los padres.
- CON POCA FRECUENCIA: Si sólo se recoge la opinión de los padres cada cinco años.
- CON FRECUENCIA: Si se recoge la opinión de los padres en un intervalo regular inferior a cinco años.

¿Existe un dispositivo de formación para los padres? Este indicador revela si las autoridades facilitan la participación de los padres aportándoles los conocimientos y los medios necesarios para ello.

Valoraciones: COMPLETO
INCOMPLETO
NO

Ayuda Valoraciones

- COMPLETO: Si se dispone de ese dispositivo instalado y financiado por el Estado de modo regular.
- INCOMPLETO: Si existe una oferta de formación pero no ofrecida por el Estado o sin sistematización alguna.
- NO: Si no existe ninguna formación.

URL de origen: <https://parentsparticipation.eu/es/q-observatorio/cuestionario>

Enlaces

[1] <https://parentsparticipation.eu/es/observatorio/asistente-para-el-cuestionario>